

DEPARTAMENTO DE , 27 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/(Sección A) que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016 y Considerando Antecedentes Adjuntos. 4)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.5) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016 que designa Subrogancia del Alcalde

Decreto

Páguese a: SERVICIOS AUTOMOTRICES DENHAM LTDA. Rut 78121360-8

La Cantidad de 10,500 DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA DE VEHÍCULO DE EDUCACIÓN PLACA PATENTE GDHF-25 SEGUN BOLETA N° 728826 DEL 27/09/2016.-

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETA	728826	27/09/2016	10,500

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		10,500
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	10,500	
Totales		10,500	10,500

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... S .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		10,500
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	10,500	
Totales		10,500	10,500



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES ALCALDE (S)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO UNIDAD DE CONTROL



CRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



Mano Comisal